



OFICIO N° 118309
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.70°/373

VALPARAÍSO, 10 de septiembre de 2025

El Diputado señor RICARDO CIFUENTES LILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las gestiones realizadas para el mantenimiento de los espacios públicos del sector de la Junta de Vecinos Los Clarines III, refiriéndose a la posibilidad de ejecutar un programa de mejoramiento urbano que incluya los elementos esenciales como rejas, alumbrado público, y otros.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 176DD073A7C9BEA5



Valparaíso, 10 de septiembre de 2025

Materia: Oficiése a la I.
Municipalidad de Coquimbo.

**A: ALI MANOUCHEHRI, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO.
DE: RICARDO CIFUENTES L., DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar, en virtud de la facultad fiscalizadora, a la I. Municipalidad de Coquimbo para que dé cuenta de la situación que paso a detallar.

Dirigentes y dirigentas de la Junta de Vecinos Los Clarines III han denunciado la situación de deterioro de la mantención de áreas verdes y mobiliario público, particularmente la multicancha del sector, la cual se encuentra carente de elementos esenciales como rejas y alumbrado público, limitando su funcionamiento y la seguridad para los usuarios.

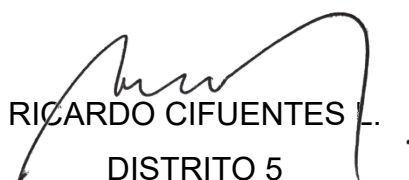
Asimismo, la plaza cercana presenta bancos dañados, postes de iluminación sin servicio, y juegos infantiles en condiciones de oxidación avanzada, situación que afecta tanto la utilidad como la estética del espacio público. Además, vecinos denuncian que se ha formado un socavó en el área peatonal que atraviesa la plaza y bordea una quebrada cercana, situación que representa un peligro inminente para transeúntes y habitantes del sector, que requiere una intervención inmediata.



La falta de mantención en los espacios públicos impacta de manera negativa en la calidad de vida y bienestar de los vecinos y vecinas, además de vulnerar su derecho a contar con espacios públicos seguros y dignos.

Es por esto que solicito a Ud. informar detalladamente sobre las gestiones realizadas para el mantenimiento de los espacios públicos del sector de la Junta de Vecinos Los Clarines III, refiriéndose a la posibilidad de llevar a ejecutar un programa de mejoramiento urbano que incluya los elementos descritos.

Atentamente,


RICARDO CIFUENTES L.
DISTRITO 5


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RICARDO CIFUENTES L.

